



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 672-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 29 de agosto del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°223-2014-ALC/MVES de 31 de marzo de 2014 ratificada por Resolución de Alcaldía N°029-2015-ALC/MVES del 01 de enero de 2015, se designó en el cargo de Sub Gerente de Proyectos y Obras Públicas al Ing. CARLOS EMILIO CAMACHO BELLIDO, bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios, aprobado por Decreto Legislativo N°1057;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación al cargo de Sub Gerente de Proyectos y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador confiado a **CARLOS EMILIO CAMACHO BELLIDO**, a partir de la fecha.

Artículo 2°.- ENCARGAR la Sub Gerencia de Proyectos y Obras Públicas a partir de la fecha, al Ing. **JAVIER ALEX BERNUY ESPINOZA**, Gerente de Desarrollo Urbano, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE

“Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz”
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia